

HOJA INFORMATIVA SOBRE ADMISION DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA y LEON

E.I. "LA CACHARRA"
CL. David Herrero, 26
05005-AVILA

920-251670

E.I. "CAMPO del HABANERO"
CL. Bajada de Madrigal, 5
05003-AVILA

920-251787

PLAZO de SOLICITUD: del 1 al 15 de ABRIL

DOCUMENTACION

- Fotocopia del DNI de los solicitantes (**sólo en caso de no otorgar autorización a la Administración para pedirlo telemáticamente**).
- Fotocopia del NIE o Resolución que habilite para obtenerle.
- Fotocopia del Libro de Familia completo, o en su defecto, Partida de Nacimiento del niño/a para el/la que se solicita plaza.
En el caso de que el niño/a para el/la que se solicita la plaza no hubiera nacido durante el plazo de presentación de solicitudes, informe médico que acredite el estado de gestación y fecha prevista de nacimiento.
- **FAMILIAS MONOPARENTALES:** si en el Libro de Familia constan dos progenitores, se aportará sentencia de separación o divorcio o documentación acreditativa de que el menor está a cargo exclusivamente del solicitante.
- Certificado o Volante de Empadronamiento del menor para el que se solicita la plaza y de al menos uno de los padres, tutores o representantes legales (**sólo en caso de no otorgar autorización a la Administración para pedirlo telemáticamente**).
El empadronamiento deberá ser de un municipio de Castilla y León en el momento de la solicitud y durante el período de tiempo que el niño asista a la Escuela Infantil.
- Fotocopia del Certificado del Grado de Minusvalía del niño o de los miembros de la unidad familiar, siempre que haya sido expedido en otra provincia que no sea Avila.
- Fotocopia del Título de Familia Numerosa, en el caso de no estar expedido por la Administración de Castilla y León.
- Documentación acreditativa, en su caso, del Acogimiento Familiar permanente o pre-adoptivo.
- En el caso de solicitantes con Necesidades Educativas Especiales, deberá acreditarse mediante informe del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SITUACION LABORAL:
 - **TRABAJADORES POR CUENTA AJENA:** Certificado Expedido al efecto por la persona titular de la Empresa o por el Responsable del Personal de la misma.
 - **TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA:** Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y en su caso, fotocopia del pago de la cuota correspondiente al año en curso.
En el caso de no estar obligado de estar dado de alta en el I.A.E., fotocopia de la Licencia de Apertura expedida por el Ayuntamiento y Declaración Responsable del interesado sobre la vigencia de la misma.